



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ayacucho, 30 de Abril del 2025



Firmado digitalmente por BECERRA
SUAREZ Orlando FAU 2060276934
soft
Presidente De La Corte Superior De
Justicia De Ayacucho
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.04.2025 15:49:59 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000407-2025-P-CSJAY-PJ

VISTO:

- El Oficio Múltiple N° 000012-2025-D-CIJ-CE-PJ de fecha 22 de abril de 2025, del Centro de Investigaciones Judiciales del Consejo Ejecutivo.
- La Resolución Corrida N° 000450-2025-P-CE-PJ del 09 de abril de 2025, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- El Informe N° 000042-2025-MCCLO-GAD-CSJAY-PJ (Exp. 003970-2025-MUP-CS), de la Administración del Módulo Civil.
- El Oficio N° 000273-2025-P-CSJAY-PJ (Exp. N° 001144-2025-UPJC-CE) del 23 de abril de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Primero: El Presidente es la máxima autoridad administrativa de la Corte Superior de Justicia a su cargo, encargado de dirigir la política interna de su Distrito Judicial, disponiendo las medidas administrativas que sean necesarias para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman, dando cumplimiento a las disposiciones administrativas establecidas por las dependencias del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Segundo: Mediante Resolución Corrida N° 000450-2025-P-CE-PJ, la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial autorizó el auspicio del Poder Judicial para el desarrollo de las XXVIII Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal "Los Desafíos de los Sistemas de Justicia en Iberoamérica", en mérito al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Poder Judicial con la Pontificia Universidad Católica del Perú, que se llevará a cabo del 28 al 30 de abril del año en curso, en la ciudad de Lima, aprobando la participación del Dr. Orlando Becerra Suárez en su condición de Presidente de Corte y del magistrado Carlos Manuel Leonardo Valdivia Rodríguez, Juez del Segundo Juzgado Civil de Huamanga. Asimismo, dispuso que los magistrados participantes asuman los gastos de su participación en el citado evento.

Tercero: Sin embargo, mediante Oficio N° 000273-2025-P-CSJAY-PJ de fecha 23 de abril de 2025, el presidente de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho pone en conocimiento de la Directora del Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, la imposibilidad de su participación en el citado evento, debido a la programación de la de la Sesión Ordinaria de Sala Plena; razón por la cual, solicita la dispensa de su participación. Por otro lado, confirma la participación del magistrado Carlos Manuel Leonardo Valdivia Rodríguez; por lo que resulta necesario emitir la resolución administrativa correspondiente.



Firmado digitalmente por TITO
ASCUE Silvia Maria FAU
2060276934 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.04.2025 19:28:02 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

Cuarto: Estando a lo dispuesto por la máxima instancia de gobierno del Poder Judicial, que promoverá temas como Ejecución civil, precedentes judiciales, flexibilización procesal, acuerdos procesales, inteligencia artificial, proceso judicial, tecnología y proceso judicial en línea, entre otros, lo que permitirá fortalecer las capacidades del magistrado participante; por tanto, es menester autorizar el desplazamiento del magistrado Carlos Manuel Leonardo Valdivia Rodríguez, Juez del Segundo Juzgado Civil de Huamanga, hacia la ciudad de Lima, a partir del 28 al 30 de abril de 2025 para su participación en la XXVIII Jornada Iberoamericana de Derecho Procesal "Los Desafíos de los Sistemas de Justicia en Iberoamérica".

Quinto: Por otro lado, se cuenta con el Informe N° 000042-2025-MCCLO-GAD-P-CSJAY-PJ emitido por el Administrador del Módulo Corporativo Civil de Litigación Oral (e), mediante el cual efectúa la respectiva propuesta de encargatura.

Sexto: Por las razones expuestas, el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, en uso de las atribuciones conferidas en el inciso 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, en vía regularización, el desplazamiento hacia la ciudad de Lima, a partir del día 28 al 30 de abril de 2025, del magistrado Carlos Manuel Leonardo Valdivia Rodríguez, Juez (T) del Segundo Juzgado Civil de Huamanga, a fin que participe en la XXVIII Jornada Iberoamericana de Derecho Procesal "Los Desafíos de los Sistemas de Justicia en Iberoamérica", organizado por el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal y la Escuela de Postgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú..

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, en vía regularización, el despacho Segundo Juzgado Civil de Huamanga, a los magistrados que se señala a continuación; en adición a sus funciones.

MAGISTRADO	FECHAS
Dr. Carlos Morales Hidalgo Juez del Tercer Juzgado Civil de Huamanga	28/04/2025 -29/04/2025
Dra. Fresia Meliza Aquino Valdivia Jueza del Primer Juzgado Civil de Huamanga	30/04/2025

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial de Ayacucho, Gerencia de Administración Distrital, Administración del Módulo Civil, Coordinación de



Firmado digitalmente por TITO
ASCUE Silvia Maria FAU
20602769934 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 29.04.2025 19:28:02 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

Recursos Humanos, de los aludidos magistrados, y a quienes corresponda, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Documento firmado digitalmente

ORLANDO BECERRA SUAREZ

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

OBS/sta



Firmado digitalmente por TITO
ASCUE Silvia Maria FAU
20602769934 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.04.2025 19:28:02 -05:00

